

Ushuaia, 8 de mayo de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.448/23 STJ - SSA caratulado "Patrimonio y Suministros del STJ S/ Adquisición de útiles de librería", y

CONSIDERANDO:

A través del expediente citado en el visto tramita la adquisición de útiles de librería para el DJS de este Poder Judicial.

El Área de Patrimonio y Suministros del STJ detalló las características, cantidades y valores estimados de los elementos y útiles de oficina a adquirir en el presente año, en virtud de las necesidades de las distintas dependencias del DJS (hoja 4).

En ese sentido adjuntó el formulario Nota de Pedido aprobado por Resolución STJ N° 32/2022, con las autorizaciones correspondientes (hoja 2/3)

El Área de Contrataciones informó que el costo estimado para la contratación asciende a la suma de pesos ocho millones seiscientos ochenta y siete mil con 00/100 (\$8.687.000,00), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, conforme a lo establecido en el artículo N° 17 a) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentación y la Resolución N° 17/22 SSA-SGCAJ, sustituida por Acordada 101/2023.

El Área Contable confeccionó el comprobante de reserva N° 573/2023, indicando que cuenta con el saldo presupuestario correspondiente (hoja 11).

En ese marco, el Área de Contrataciones incorporó los pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 12/23) y de Bases y Condiciones Particulares (hojas 24/27).

Advertida una duplicidad de información, el Área de Contrataciones readecúo los ítems de la planilla de estimación de valores (hojas 28/29), indicando que se redujo el valor estimado de la contratación a la suma de pesos ocho millones ciento doce mil (\$8.112.000,00).

A su término tomó intervención el Administrador y el Prosecretario de Administración, prestando su conformidad para la continuidad del trámite (hoja 31).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de útiles e insumos de librería para las dependencias de Distrito Judicial Sur de este Poder Judicial.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada 47/23 y la Acordada 101/2023,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública N° 6/2023 para la adquisición de útiles e insumos de librería para las dependencias del Distrito Judicial Sur de este Poder Judicial.

2º) **IMPUTAR** la suma de pesos ocho millones ciento doce mil (\$8.112.000,00) a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) **IMPLEMENTAR** el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución STJ N° 32/2022 obrante de hojas 12 a 23.

4º) **APROBAR** el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares obrante de hojas 24 a 27.

5º) **DESIGNAR** como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas a los agentes judiciales: Cristian Iñigo, Ana Yanzi y Diego Varela; y en carácter de suplentes a los agentes judiciales Vanina Arrieta y Javier Rojas.

6º) **MANDAR** a que se registre, publique, notifique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada DA: 0
N° 29/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia